



República de Chile
Provincia de Linares
Rrhh salud

TRABAJO EXTRAORDINARIO CAMBO EQUIPOS Y MUEBLES A
NUEVA DEPENDENCIA DE UAPO

DECRETO EXENTO N° 01958/2025 /

PARRAL, 21 de Abril de 2025

VISTO:

1. Sentencia de Proclamación de Alcalde correspondiente a la comuna de Parral, dicada por el Tribunal Electoral Regional, con fecha 09 de diciembre de 2024
2. Acta de Proclamación de Alcalde de la comuna de Parral, de fecha 15 de noviembre de 2024
3. El juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 06 de diciembre de 2024
4. Decreto Afecto N° 2378 de fecha 06 de diciembre de 2024, mediante el cual, don Patricio Alejandro Ojeda Alarcón, asume el cargo de Alcalde de la Comuna de Parral.
5. Decreto Exento N° 6469 de fecha 19 de Diciembre del 2024, que delega en el Director del Departamento de Salud Municipal la facultad para firmar decretos y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula “**Por orden del Sr. Alcalde**”
6. Decreto Afecto N° 2459 de fecha 17 de diciembre de 2024, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud para el año 2025.
7. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
8. Ley N° 19.378 de fecha 13.05.95 del Ministerio de Salud.

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario que a funcionarios se les instruya trabajo extraordinario fuera de su horario habitual por traslado de equipos y muebles a nueva dependencia de UAPO

DECRETO

AUTORÍCESE:

la realización de trabajo extraordinario a los funcionarios que se individualizan, para realizar traslado de equipo y muebles a nuevas dependencia de UAPO (Lunes 17:00 a 2:00 horas), el día 21 de Abril del año en curso:

CYNTHIA ROA CACERES

OSCAR ALFARO ARROY

RODRIGO SOTO GOMEZ

ESTABLÉCESE:

que las horas efectivamente trabajadas, serán **compensadas en tiempo** y si no fuese posible serán **canceladas en dinero**, de acuerdo a lo establecido en artículo N° 63 de la Ley N° 18.883.

IMPÚTESE:

el gasto que representa este Decreto al ítem 215-21-01-004-005 “trabajo extraordinario”, ítem 215-21-02-004-005 “trabajo extraordinario”, según Presupuesto del Departamento de Salud, año 2025.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal
Secretaria Municipal



DARWIN MAUREIRA TAPIA
Jefe De Departamento
Departamento Salud

Darwin Maureira/Paula Figueroa/Javier Alegria/Eliana Paulina Canales

Distribución:

RRHH SALUD
Eliana Paulina Canales Amigo



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://parral.ceropapel.cl/validar/?key=20527756&hash=2d311>